

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.624

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 3 de Febrero 1933

ANTE UN ESCRITO DE LA PATRONAL

## Cartas a un "independiente"

### Los propietarios no tienen razón

Hemos leído atentamente el escrito que la Confederación Patronal Española ha dirigido al presidente del Consejo. Y la verdad es que no hemos hallado en él sino la clásica actitud de los propietarios, que, habituados a una legislación determinada por ellos en sus líneas generales, no se avienen a aceptar otra, la de la República, en ningún modo contraria a los intereses de la producción, aunque sí aplicada a salvaguardar derechos, los proletarios, que siempre se negaron a reconocer, por una razón de lucha de clases, los patronos. Conocida es la guerra que estos elementos, adversarios de todo lo que no sea su libre albedrío en las relaciones entre el capital y el trabajo, han hecho en toda ocasión, incluso durante la Dictadura, a la legislación social. Basta recordar que siendo los Comités paritarios, atendida la forma de elección del presidente y otros capítulos igualmente inaceptables para los obreros, una obra partidista, cortada a la medida, en gran parte, de los deseos patronales, sufrieron la acometida de los propietarios, que pedían una reforma a virtud de la cual el obrero fuera un peón de ajedrez, que ellos moverían a su capricho en el tablero de los conflictos sociales. Acusaríamos inocencia seráfica si nos declaráramos extrañados ante los reproches que la Confederación Patronal Española dedica a los Jurados mixtos. Los Jurados mixtos no son los Comités paritarios. Mientras en los Comités paritarios ejercía el Gobierno dictatorial una intervención decisiva nombrando el presidente, que, hombre de la situación, solía ser aliado de los patronos, en los Jurados mixtos no entra ni sale el ministerio. El presidente es designado por el propio Jurado, sin que el ministro, en ningún caso, haga otra cosa que darse por enterado de lo que han acordado patronos y obreros. En este sentido, como en todos, la autonomía de los Jurados mixtos es absoluta. Y dicen los propietarios en el escrito aludido: «No hay asunto de que conozcan los Jurados mixtos que, casi de un modo general, sea resuelto a favor de los patronos, debido al voto dirimente de la Presidencia, que siempre o casi siempre le otorga a favor del obrero». En primer término, la Confederación Patronal no dice verdad. Los presidentes fallan en contra de los obreros, aunque no lo hagan tan a menudo como quisieran los propietarios. Además, se advierte enseguida que la Confederación Patronal no admite la posibilidad de que los obreros tengan razón en el 90 por 100 de sus reclamaciones. Nosotros, sí. Pero enfoquemos la cuestión desde otro punto de vista. ¿Qué culpa tiene el Gobierno de que un presidente elegido por el Jurado mixto crea ciertos derechos les asisten a los proletarios, contra la opinión patronal? ¿No se ha dado el Jurado mixto su presidente con entera libertad? ¿No lo han elegido obreros y patronos? La Confederación Patronal comete una falta insidiosa cuando pide que se desligue en absoluto la presidencia y secretaría de estos organismos de los posibles compromisos de partido que hoy pue den pesar sobre ellos». Hoy no cabe hablar así. Y la Confederación Patronal sabe, como nosotros; que ni al ministro ni a ningún jefe del ministerio de Trabajo puede acusársele de no respetar la ley. Precisamente lo que echan de menos los patronos es que los presidentes no tengan compromisos de partido, como durante la Dictadura. Entonces, el presidente, por lo común, pertenecía a la U. P. y los patronos también. Raro era el dictamen presidencial que no condenaba a los obreros. Y si alguna vez, como ocurrió con la Compañía Minera de Penarroya, el presidente dirimía el pleito en favor de los obreros, la Empresa se negaba a acatarlo, El Gobierno destituía al presidente, y listo. Siendo presidente del Comité paritario de la industria de las Artes Gráficas el señor Eloorrieta, sucedió lo mismo. Su fallo, favorable a las reclamaciones del personal, sublevó a los patronos, que crearon un conflicto antes que someterse al juicio del presidente. La historia de los organismos corporativos es la pugna de la clase patronal por suscribirse a los dictados de la justicia social. Pronto se comprende que su antimadversión hacia los Jurados mixtos, donde el presidente es imparcial, ha de ser mayor que aquella con que condenaban los Comités paritarios, donde el presidente era un favorito de la Dictadura y, por lo tanto, de los propietarios.

No todo van a ser discrepancias. Estamos de acuerdo con la Confederación Patronal en que «debería ser decretada ilegal toda huelga o acto que se produjera contra lo estatuido en las bases de trabajos». ¿Quiénes incumplen las bases de trabajo? Los patronos. No precisa enumerar muchos casos. Precisamente anteaer se presentaron en Madrid los propietarios rurales de Salamanca para pedir, contra lo estatuido en las bases elaboradas por el Jurado mixto, la libertad de trabajo. Esa excursión era, de consiguiente ilegal. Ilegal es, asimismo, la burla del Bloque agrario, que sobre abundar en «actos» contra las bases, adeuda jornales a diez mil obreros. La cosa está clara: si los patronos se resisten a aceptar los Jurados mixtos, ¿cómo van a respetar la obra de estos organismos?

Como puede verse, el escrito de la Confederación Patronal se vuelve contra la entidad que lo suscribe. Lo informan, ante todo, el despecho y la psicología específica del industrial, para el cual constituye situación desesperada, no el conseguir discretos beneficios, sino el no poder llenar las arcas en cuatro días.

(De «El Socialista»)

Extrañarás, amigo «independiente», que distraiga un poco tu atención con esta cartita, primera de una serie que pienso dedicarte, pues no puedes imaginarte los descos que tengo de hacerte partícipe de mis preocupaciones mentales y de poner a tu alcance las impresiones que recojo de la vida, de esa vida que solo sirve para darnos disgustillos y propocionarnos enseñanzas de todo pelo.

Te escribo desde luego teniendo en cuenta que tu eres socialista de los muy «puros» y que la «inmaculada pureza» es la que te ilumina en todos tus actos y pensamientos. Teniendo en cuenta esa «pureza» he de suponer lo mucho que habrás sufrido y lo muy disgustado que estarás por el papel que ha matado y que os ha hecho matar a los del «grupo» vuestro caudillo, instigado por consejeros de mala ley socialista y de mentalidad morbosa. Me refiero a la alcaldía

Porque tu que eres «puro» hasta los topes de la máxima «pureza» seguramente estarás convencido de que la pureza socialista no autoriza a pretender alcaldías de derecho propio y mucho menos en la forma violenta y destemplada que se intentaba. Esta forma es peculiar de los anarcosindicalistas sin cabeza.

Yo no me explico, amigo «independiente», que en nombre de la pureza socialista pudiera vuestro caudillo aspirar a ser alcalde de una ciudad como Palma sin la necesaria y democrática representación popular aunque cien leyes de la monarquía concedieran ese derecho. El cargo de Alcalde no puede admitirse por automatismo de una ley cuando se tienen ecarríspulos democráticos, pues es un cargo que representa la máxima autoridad y la máxima responsabilidad ante el pueblo. Por eso debe ser elegido siempre por éste o por sus mandatarios los concejales. Este es el principio democrático por excelencia que ningún socialista, y más si es de los «puros», puede dejar de tener en cuenta. Lo contrario equivale a aceptar como buenos los nombramientos de alcaldes de real orden o por vías gubernativas como en tiempos de la dictadura.

Pero además, querido «independiente», hay en el caso de vuestro caudillo otra circunstancia que ha hecho más triste su papel, y es que por encima de la ley monárquica del año 1877 en que vuestro jefe quería amparar su derecho, existe, flamante y moderna, la Constitución, ley de todas las leyes y código fundamental de la República, siendo por esta razón más respetable y más acatable que las leyes de la monarquía, sobre todo para socialistas tan «puros» como tu caudillo. ¿No te parece esto razonable, camarada independiente?

Sin embargo, ya lo vistes, para vuestro caudillo y sus valederos la Constitución era un papel mojado al lado de la «podrida» ley del 77. No tenía ningún valor, como tampoco lo tenía la disposición del Director General de Administración Local, al ordenar que el alcalde había de ser elegido

por los concejales, a tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Constitución. Se conoce que el sentir popular y democrático de los capitolos «independientes» está incrustado en el artículo 5a de la ley monárquica del 77, sentir que n' los cavernícolas del Ayuntamiento pudieron compartir por lo reaccionario y fuera de lugar. ¡Que «pu esas» tiene el socialismo de ciertos independientes!

Mas el colmo de lo infantil fué lo de hacer levantar acta notarial porque no le daban posesión de la alcaldía a vuestro insigne candillo. Se ve que el pobre hombre quería ser alcalde a todo trance: contra la voluntad y acuerdo del Ayuntamiento, contra la Constitución de la República y contra lo ordenado por el Director General de Administración Local, que es el órgano oficial del gobierno en esta materia.

Todo esto es de una «pureza socialista» extraordinaria. ¿No es verdad, camarada independiente?

Comprendo, buen amigo, que habrás sudado mucha tinta ante esta hazaña de tu jefe, que acredita y avala, una vez más, hasta donde llega la «pureza» de los socialistas «puros». Tómallo con paciencia y prepárate a nuevas sorpresas y a nuevos disgustillos. Hasta otra.

Un socialista impuro



—Que me ha regocijado la lectura de «El Luehador», de la que deduzco que el protervo «Sebastián Cardell», nuestro colaborador, ha puesto el dedo en la llaga (putrefacta) de la beatería de la Cofradía de «Diógenes».

—Que me permito aconsejar a nuestro descabezado Director que, para honra y prezo de este semanario, someta a la sabiduría y católica censura del Gran Inquisidor Diógenes, las páginas del mismo.

—Que no me ha regocijado menos la nota del piramidal Partido Republicano Democrático Federal, de protesta por la «cruel» represión, en ciernes, contra los «inofensivos» anarquistas.

—Que presentar el movimiento «Bombero» como trasunto de malestar del «proletariado» y de su protesta contra la política del Gobierno, es broma que no puede pasar ni con etiqueta Federal.

—Que resulta mascarada harto grotesca atribuir al proletariado la paternidad de una empresa terrorífica engendrada por unos ifusos intoxicados por la dinamita y la anarquía.

—Que la nota de marras es toda una revelación: una plataforma política del Partido-Republicano-Democrático-Federal, de mecha y metralla, añado yo.

¡Pobre Pi y Margall! ¡A cualquier cosa se llama proletariado, Partido, protesta!

—Que después de la famosa nota del no menos famoso Partido Republicano-Democrático Federal es inevitable la crisis del Gobierno, aunque no lo diga D. Ale.

—Que me adhiero a la protesta de las huestes de Barriobero en Palma y a su petición de derogación de la ley de defensa de la República y solicito la medalla de sufrimiento por la patria para los pobrecitos fabricantes y colcadores de Bombas.

—Que el escrito elevado al Ministro del Trabajo por la Federación Patronal, implica que la parcialidad de los Jurados Mixtos, así como el enclutamiento, se ha revelado en la República.

—Que ni la primera ni el último fueron notados por los que ahora hacen aspavientos, durante la añorada Dictadura extranguladora de la justicia social.

—Que los Jurados Mixtos no son para administrar los enemigos del avance social, que formaban en las filas de la U. P. y del Salmatín, sino los hombres nuevos con ideas modernas y pecho abierto al nuevo derecho.

—Que lo contrario sería decretar la anulación de los Jurados Mixtos, que si subsistieron en tal forma durante la Dictadura, fué por que el proletariado no tenía otra válvula de expansión.

—Que los Presidentes de dichos organismos no precisán ser parciales para dar la razón a los obreros en los 80 % de casos en que los patronos no pueden demostrar que es de ellos.

—Que he dicho, y hasta la próxima semana.

DE LLUCHMAYOR

### Lo que conviene que sepamos y tengamos presente en la próxima contienda electoral

Cuando las urnas, que durante ocho horas, son el capazón, la expresión de la voluntad y está contenido en ellas el alma del pueblo, es cuando, y sólo en aquellos momentos, se deposita en determinadas personas la máxima confianza, invistiéndoles con el cargo de concejal; eligiéndoles administradores de los intereses comunes del pueblo. Con arreglo a a voluntad, salida de las urnas, que los ha elevado al rango de ediles, tienen que aparejar y supeditar su actuación pública, desde luego, a esta voluntad misma; sin ésta condición previa y una perfecta armonía entre electores y elegidos, el prestigio y su poder mandatario, al faltarles la confianza del pueblo, que es en ley de gravedad su punto de apoyo, pierde estabilidad y se desmorona; y esto, en síntesis, es lo acontecido a las minorías; republicana de centro y radical de nuestro Ayuntamiento.

Al pretender enjuiciar, poner sobre el platillo de la balanza, la actuación de dichos sectores, (entiéndase bien, juzgar su actuación pública, de ningún modo la privada) huiéremos de todo lenguaje cáustico.

Hecho este esbozo de prefacio vamos a señalar lo que conviene que sepamos y tengamos presente en la próxima contienda electoral.

Si retrospectivamente hurgamos en nuestra memoria, hallaremos materia más que suficiente, para salir airoso de lo que nos hemos propuesto.

Lo que eran los albigistas, hoy republicanos de centro, con respecto al movimiento obrero. (Al refrescarlo en la memoria, no podemos dejar de sentir una congoja rayada en la vergüenza). ¿Lo que

era el movimiento obrero con respecto a ellos? Pero divagamos. Decimos mal al decir albigistas, debemos expresarnos en singular, *el albigista*. Eramos, como vulgarmente se dice, conejillo de indias. Campo presto a todos los experimentos aseguibles para el logro de sus ambiciones, encubiertas con un ridículo manto de democracia; pero en el fondo un acentuado anhelo de dominación, y un hágame mi soberana voluntad. Los hechos son los argumentos más sólidos que han rasgado el velo que nos impedía ver, escuetamente, la veracidad cruda de las cosas.

¿Se puede imputarnos la culpa? De ningún modo, ni la masa, ni a sus directores les cabe la más mínima responsabilidad; máxime si se tiene en cuenta que la organización obrera era hostigada y vejada por un ente que representaba y encarnaba a la más execrable ralea reaccionaria. Motivo, éste, que justificaba nuestro pacto, nuestra alianza.

Este buen señor, *el albigista*, pretendía ser nuestro cicerone, nuestra masa encefálica; cuando realmente solo auxiliaba en su ánimo un deseo de serlo todo, de mangonearlo todo, y poder pasar sobre nosotros, sirviéndonle de pedestal, el monólito de su gallarda y triunfal figura.

Nuestro Grupo Escolar. ¿Qué hubiese sido de nuestro Grupo Escolar? ¿Se hubiese escamoteado por arte y superstidificación de las minorías, más arriba mencionadas? No cabe ponerlo en duda. Sus actos son la prueba más evidente de su estado de ánimo que les predisponía a extrangular el proyecto apenas había tomado cuerpo de vida. Quisieron rebajarlo en grados, y se encontraron con la enemiga de la opinión. Alegaban: (no en el Consistorio, en sus conciliábulos) su excesivo coste, será la ruina de las arcas municipales, Lluchmayor no podrá mantener obra de tal tamaño. Y en su fuero interno se decían: nosotros, las clases acomodadas, no precisamos de un Grupo de 20 grados, podemos mandar a los hijos, a los nuestros, a estudiar a fuera, al Instituto a la Universidad; los hijos de la plebe que se fastidien, es bocado demasiado exquisito para su rústico paladar.

Frente a ellos debemos situar nuestra bandera de combate y vencer.

A administrar los intereses municipales debemos dedicar nuestros esfuerzos, para ello no precisamos la tutela de nadie.

J. V.

Lluchmayor.

### Centro Obrero Creu Vermeya

Esta Sociedad en Junta General ordinaria celebrada el día 13 de los corrientes, renovó su Junta Directiva, la que quedó constituida por los siguientes compañeros:

Presidente. Juan Capellá; Secretario, Lorenzo Calafat; Contador, Damián Monserrat; Depositario, Daniel Jover; Vocales: 1.º, 2.º, 3.º, Juan Garau, Jaime Cabot, Juan Sureda.

Durante el año 1932 hemos tenido como morosos los que a continuación se expresan:

Cristóbal Ferragut, Antonio Juan, Miguel Villalonga, Jaime Veyns, Bernardo Salvá, Juan Vich, Gabriel Batle, José Sabater, Damián Artigues, y Juan Cardona.

Creu Vermeya 25 de enero de 1933.—El Secretario, Lorenzo Calafat.

DE ALARÓ

### Gran mitin de afirmación socialista

Con motivo de la inauguración de la Agrupación Socialista Alaronense, el 24 del que cursa, celebróse un mitin de afirmación socialista, en el que tomaron parte los compañeros:

Pedro Rossellá, quien en breves palabras manifestó el motivo del acto e hizo historia de la evolución de su pensamiento desde que incorporóse a la organización obrera; y dirigiendo un sentido homenaje al más constante de los fundadores, camarada Miguel Campins, quien, apesar de su avanzada edad, se siente joven todavía en la lucha por el Socialismo;

Pedro Juan, en representación de la J. S., dijo que ésta vé con cariño y satisfacción que se haya fundado al fin la A. S. porque, si en la Juventud es donde tienen que formarse los hombres socialistas, en la Agrupación es donde se lucha por el ideal noble y emancipador; y terminó con unas palabras de entusiasmo para los jóvenes;

Andrés Rotger, historió el movimiento obrero de Alaró diciendo que, si bien no estábamos afiliados al P. S., de derecho pertenecemos a él, pues, hemos marchado siempre en su dirección observando su disciplina y la de la U. G. T., que están íntimamente relacionados, prueba de ello es el hecho de que hace 13 años ya salió de las urnas electorales elegido diputado socialista por Alaró, el camarada Monserrat Parets. Acabó invitando a las mujeres para que nos ayuden y apoyen en las próximas elecciones en las cuales, tienen que jugar un gran papel;

Juan Monserrat Parets, con el acierto que le es peculiar, desmenuzó y puso al alcance de todos la doctrina socialista, diciendo que Socialismo no es Anarquismo, porque mientras éste es la libertad completa en una sociedad llena de bondades, en la que cada hombre se gobierna así mismo—cosa que no es posible porque la experiencia nos demuestra que los hombres no son así—aqueel representa la garantía de la libertad colectiva que consiste en la libertad de cada uno, cuya libertad no perjudique, en nada, la de otro, única manera de vivir en mutuo respeto y concordia.—«Es indudable—dijo—que un automóvil no puede ir donde le dé la gana, necesita que el chaurer lo guie; la locomotora descarrilaría si no fuese por el maquinista que la conduce y que el Capitán del Barco, tiene que llevar bien el timón para que las aguas no desvían la dirección del barco impiéndonle llegar al puerto donde se dirige»;

Andrés Crespi, con su elocuencia hizo una acertada comparación del campasino español con el de Italia, diciendo que esta nación cuando posea grandes colonias, llevó los esclavos a Roma haciéndoles trabajar inhumanamente, [de cuyo trabajo vivían los romanos que siempre fueron guerreros, hasta que el proyecto de reforma agraria de Cailina venció a Cicerone aunque aquél pagase con su vida su atrevimiento, y en España vence la Refor Agraria de Largo Caballero a la dictadura al estilo Musolini que hasta ayer sufrimos. Por último dijo que la República de izquierdas, libertó a las mujeres españolas, por tanto, éstas tienen el deber de apoyarla en las próximas elecciones y nosotros debemos prepararnos para que puedan ofrecer el último guiado o estas derechas que antes decían:—«La mujer a la cocina»—y ahora quieren aprovecharse de su libertad; y

Alejandro Jaume, el diputado socialista por Baleares, quien infundió a la masa obrera de Alaró, todo el optimismo y la esperanza en el Socialismo que su corazón siente. Dijo—que «el Partido Socialista es el que hizo la revolución, y el que mantiene el prestigio y el asentimiento de la República por la incapacidad de los republicanos», y asegura que cuando la representación socialista se retire del poder, serán los republicanos que hoy nos combaten los que nos pedirán otra vez nuestra ayuda para que esta República no sea otra vez derribada como lo fué la del 73. «El porvenir es de los socialistas—dijo—unámonos pues, y marchemos firme, con la frente vuelta al ideal, hacia la implantación del Socialismo».

Y acabó el acto en medio del mayor entusiasmo por parte del numeroso público que ocupaba por completo el espacioso local de la Casa del Pueblo.

Yo saludo, desde estas columnas, a la novel Agrupación Socialista que viene a ocupar el puesto que le corresponde al lado de la J. S. Alaronense.

G. JUAN

Alaró-Enero-1933.

*Las oficinas de la Unión General de Trabajadores han quedado instaladas definitivamente en el nuevo domicilio.*

*Por lo tanto, manifestamos a las Secciones que en lo sucesivo deben enviar los giros y la correspondencia a la siguiente dirección:*

*Unión General de Trabajadores de España. Calle de Fernández de la Hoz, 51, Madrid.*

### La acción de la Justicia Social

El domingo último, los empleados que fueron de la empresa recaudadora de arbitrios sobre alcoholes Gremio Concertado, se reunieron en una comida de compañerismo al objeto de celebrar un triunfo obtenido sobre dicha empresa.

Dichos empleados tenían una demanda contra la repetida empresa por reclamación de horas extraordinarias presentada en el Tribunal Industrial, resultando del acto de conciliación que los demandantes han cobrado mil pesetas unos doce o trece, y unas quinientas otras cuatro; en total unas 16,000 pesetas.

Como se comprenderá, no faltaban motivos de satisfacción a los referidos empleados para sentirse satisfechos, y esta satisfacción se puso de manifiesto en dicha comida, que tuvo lugar en un Hotel de C'an Pastilla, sentándose a la mesa 38 comensales, recibándose adhesiones de varios compañeros que no pudieron tomar parte en el acto, el que se desarrolló en medio del mayor entusiasmo y compañerismo.

EL OBRERO BALEAR, al reseñar de la manera somera que lo ha hecho tan simpático acto, felicita a los organizadores del mismo por el triunfo que lo motivó.

### RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

[Trabajadores, comprad «Renovación»]

Las trozas de una patronal

Al Socialre de Un Recurso (I)

La colectividad, a pesar de la complejidad moral de sus unidades componentes, como si se tratara de un solo individuo, tiene una fisonomía espiritual peculiar, un perfil ético bien determinado, que le son característicos. La entidad patronal del ramo de constructores de calzados, ya sea por vía de naturalidad, por condición innata y, por tanto, de efectos inevitables, ya sea por lo malo de los tiempos, que la penuria de la industria haya exasperado sus nervios, o sea por lo que fuere, lo cierto, lo indudable es que esa entidad se muestra incomprensible, pobre de espíritu, y su trato social, especialmente con sus obreros, tiene mucho que desear. Veámoslo.

En el articulado de unas Bases de Trabajo, que el Jurado Mixto correspondiente ha elaborado recientemente para los obreros que trabajan el calzado, consta lo siguiente: «El patrono que debido a tener poca demanda de trabajo, o por otras causas de fuerza mayor debidamente justificadas, se viera obligado a reducir la marcha normal de su industria, repartirá el trabajo equitativamente entre sus operarios, trabajando los días que fuera necesario para satisfacer los pedidos».

Contra ese artículo ha entablado recurso al Ministerio competente la clase patronal. Están en su derecho, ¡lo hacen al amparo de la ley, y a ello nada tenemos que oponer. Empero si legalmente les reconocemos ese derecho, permitásenos, sin embargo, que juzguemos el hecho, no bajo el aspecto legal, sino desde el punto de vista moral y altruista. El artículo que precede, como verá quien tenga un poco de sentido común, está inspirado en el más estricto espíritu de justicia, en el más puro sentimiento de humanidad, porque, es natural, cuando en esas industrias de producción eventual se presenta una crisis en ella debe ser repartida equitativamente la mano de obra entre sus operarios, lo contrario, echar un número determinado de ellos a la calle, es una condena a la miseria absoluta. Pues bien; si todo ello es así, si responde al más elemental principio de lógica, si es una reivindicación de índole moral, sin repercusiones económicas en el patrono ¿por qué el interés de éstos a que no prevalezca? ¿su actitud no revela, implícitamente, intenciones y propósitos poco nobles? Descorramos el velo.

La pugna de intereses opuestos de capital y trabajo, en el transcurso del tiempo, han creado una lucha inhumana, no reparando en los medios para sacar ventaja hacia el fin que se propone. Bien pues; sin el artículo de las Bases aludido, el patrono sabe muy bien que en todo momento, alegando un descenso de la producción de su industria, puede echar personal a la calle, justificando aparentemente su actitud, y esos hombres si han sido objeto de ensañamiento de aquel, ya puede decirse que serán víctimas de un oprobioso boicot por parte de la patronal. Seguramente que el lector ajeno, a estas cosas y que, como nosotros, no ha sentido la espina en la carne, le costará trabajo el creerlo. Para que no se achaque gratuidad a nuestras afirmaciones, que se sepa lo siguiente. Hace más o menos tres años que el gremio de zapa-

teros, en pleno derecho de una prerrogativa que le concedía la ley, la jornada de ocho horas, obligó a que ésta se cumpliera—hasta la hora, su cumplimiento era un mito—en beneficio suyo y de la industria en general. Y hubo, naturalmente, quien sintió lastimados sus intereses, y como el capital tiene una sensibilidad prodigiosa, no pudo menos de moverse en contorsiones horribles, en reacciones brutales. Primeramente, los despidos fueron al por mayor, con el tiempo, paralelamente el decrecimiento de la rabia que los motivaba, disminuyó su cantidad y se humanizaron el tono y la forma. No obstante, aún hay huellas indelebles de aquel devaneo primitivo. En Inca, por ejemplo, los más caracterizados militantes de la asociación—¿hace falta decir que éstos son objeto preferente de la ira patronal?—están sitiados por fuerza en un taller cuyo patrono se ha negado a la combina execrable de sus compañeros. En Alaró podríamos aludir casos de un mismo fondo, si bien de variada forma. En Luchmayor ¡ah, Luchmayor, allí fué la mecal todos los más representativos de la organización, todos en tropel, daron de bruces en la calle. La consigna era el pacto del hambre, por consiguiente, había dos caminos «expeditos»: la emigración o el cese en el oficio. En vano se pedía trabajo a otras fábricas; siempre la misma sonrisa irónica y la misma negativa. El instinto del obrero, que en estos trances toma proporciones de viciencia, advirtió, al instante, que se le jugaba una mala partida; y un día un mozallete, hizo de un patrono, sus pocos años le hicieron revelar que, efectivamente, existía un boicot en firme, y que era perder el tiempo al ir a buscar trabajo a sus casas. No hacía falta esa revelación; la realidad, amarga y brutal les daba un trallazo en medio del rostro. Consecuencias: Los boicoteados formaron una cooperativa de producción de calzado, y siguen trabajando en ella.

Y ahora, al trabajar unas bases de aplicación a los confeccionadores del calzado, se ha procurado evitar la posibilidad de que puedan repetirse desmanes como los más arriba indicados, y la Patronal de Mallorca pone el grito al Cielo. Para terminar, solo nos resta hacer patente nuestro agradecimiento por el Presidente del Jurado Mixto que, con una visión clara del momento y de las circunstancias, y con su voto dirimente, dió vida al artículo de marras, cuestión de vivo interés.

SEBASTIÁN CARDELL

Luchmayor.

Comunistas

Luis de Tapia, con fino sentido político, decía en sus «Coplas del día»:

¡Siguen propagando su rojo deseo nuestros comunistas en el Atenéol...

¡Todos lanzan dardos desde aquella mesa contra esa República, que juzgan burguesa!...

¡Y lo es!... Por eso vuestras agresiones son... como usar bombas en matar ratones...

Ya sabemos todos que lo que hoy existe, ante lo absoluto, es cosa bien triste...

El vagabundo

Bajo la noche caída el viejo mendigo avanza. Lleva colgado del hombro un saco de tela parda para guardar los mendrugos que coge de casa en casa. Nieva. El camino está blanco y blancas las negras ramas.

Al aproximarse al pueblo, el vagabundo se para y ve por los verdes vidrios del ventano de una casa las dulces intimidades de una cocina aldeana.

Ve el hogar bien encendido, y la mesa preparada, el pan blanco, los cubiertos brillando bajo la lámpara, el mantel, color de leche; los platos de china basta, el vino rojo en los vasos, la sopera bien colmada, el sillón donde el abuelo patriarcalmente descansa, y unos semblantes alegres que el aire y el sol abrasan.

El vagabundo no deja de mirar a la ventana, y en las sombras de la noche ¡llora pensando en su infancia! Luego sigue su camino bajo la blanca nevada, y, al ver sus negros harapos, ¡todos los perros le ladrán!

MIGUEL R. SEISDEDOS

El Partido Socialista

Reunida en junta general extraordinaria la Agrupación Socialista Palmesana, para tratar sobre política local, tras de laboriosa discusión desarrollada en un ambiente de máxima cordialidad, se acordó hacer públicos los siguientes extremos:

1.º El Partido Socialista lamenta que las gestiones hechas por sus representantes cerca de Acción Republicana y Partido Federal para unir a las tres fracciones políticas en bloque izquierdista que resolviera la pasada crisis municipal y asumiera la responsabilidad de la gestión administrativa del Ayuntamiento, hayan fracasado.

2.º Lamenta igualmente que por no haberse hecho esa alianza izquierdista haya tenido que resolverse la citada crisis municipal en forma poco honesta para el decoro de los partidos republicanos, siendo así que pudo tener otra solución más digna con solo un poco de buena voluntad por parte de dichos partidos.

3.º Declara el Partido Socialista que a pesar de haber dado su minoría municipal sus votos para el nombramiento de un alcalde federal, no pactó ni tiene con dicho partido compromiso alguno y que dichos votos sólo tenían por objeto evitar las vergüenzas de las votaciones en blanco y facilitar la solución del problema de la alcaldía en sentido republicano.

4.º El Partido Socialista en vista de sus repetidos fracasos obtenidos cada vez que ha intentado gestionar una inteligencia o alianza izquierdista, no volverá a llevar la iniciativa para nuevas gestiones y declara que si por parte de los partidos republicanos alguna vez se cree necesaria o conveniente su colaboración en algún acto o empresa política, estará dispuesto a estudiar cualquier propuesta o indicación que en ese sentido se le haga siempre que sea por partidos solventes y que tengan una personalidad nacional republicana bien definida, negándose en absoluto a participar en acto ni convenio político alguno que no sea a base de partidos nacionales y mediante las formalidades consiguientes.

5.º El Partido aprueba en absoluto la posición adoptada por la minoría socialista en el Ayuntamiento de dimitir las tenencias de alcaldía y desvincularse de toda colaboración y responsabilidad en todo lo que signifique gobierno y dirección de los asuntos municipales, situándose en la oposición para hacer labor de fiscalización honrada conforme a las normas netamente socialistas.

De sobra sabemos que lo actual, de hoy día, al final no llega de una ideología...

Es sólo el comienzo de un nuevo camino, y quien ponga chinás es un asesino.

¿Que esto es casi nada?... ¿Que esto es un ungüento?... ¿Que esto es burguesía?... ¿Qué descubrimientos!...

¿Que el proletariado sigue en duros potros?... ¿Que hay que redimirle?... ¡Eso es de vosotros!...

¡Si a eso también diese lo actual solución, se os regalaría la revolución!

¡Formad vuestras huestes para entrar en danza, y hasta organizaros, dadnos confianza!...

¡No matéis, por prisa que a nadie complace, este débil germen que tan débil nace!...

¡Pues tirarle bombas con loco furor a un recién nacido, no es de un gran valor!

(¡Que los muertos vuelvan será algo peor!)

LUIS DE TAPIA

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

SE NECESITA

A jornal y Comisión, personal para trabajar Novelas a domicilio, en Palma y pueblos.

Dirigirse, Rambla 78.

(1) Este trabajo ha sido sometido a la censura de la Junta eclesiástica cuyo órgano en la prensa es «El Luchador», que ha autorizado su publicación, a pesar de ir firmado por el relapso «Sebastián Cardell».

## El Espectáculo

Sociedad de Operadores de  
Cinematógrafo y Similares de Baleares

Esta entidad convoca a todos sus asociados a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el próximo Domingo día 5 a las 10 de la mañana, en 1.ª convocatoria y a las 10 y media en segunda para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Acta anterior.
  - 2.º Dar cuenta del fallo del Jurado Mixto.
  - 3.º Censo de acomodadores.
  - 4.º Asunto Teatro Principal.
  - 5.º Asuntos generales.
- Se ruega su puntual asistencia.

El Secretario,  
Constantino Martínez

Aviso: Para la inscripción en el Censo es indispensable la presentación del Carnet de Federado.

Reunión de la Comisión Ejecutiva  
de la U. G. T. de Baleares

El sábado día 28 de enero se reunió en Junta extraordinaria esta C. E. asistiendo lo compañeros J. Ferrerjans, Santandreu, J. Porteza, Mora y Lladó.

El objeto de la reunión era tratar sobre la elección de la Junta Provincial Agraria, nombrándose para candidatos a las vocafías de la misma a los compañeros Gabriel Santandreu, Juan M. Parets y Víctor R. Agulló, efectivos, y suplentes Miguel Fullana, Simón Fullana y Julián Ferrerjans. Acordándose comunicar a las secciones Federadas afectadas por dichos organismos las instrucciones necesarias para que voten la precedente candidatura.

El día 30 de enero reunidos los compañeros Mora, Santandreu y J. Porteza por la Comisión Ejecutiva; Rigo, Cabotá (José) y Morey miembros de la Comisión nombrada por el pasado Congreso de la U. G. T. de Baleares para tratar del con-

flicto de la Sociedad «La Fertil» y por parte de esta Marin, Pou, Pedrero y Alberf se acordó, después de discutir largamente sobre el asunto, que se recogieran todos los documentos, y comunicados que obran en poder de esta Comisión Ejecutiva y de la Directiva de La Fertil que se refieren al asunto, para entregarlos a la Comisión la cual emitirá un dictamen.

A continuación la C. E. trató los asuntos de trámite, agregándose a la reunión los compañeros J. Ferrerjans, Mir y Lladó.

Se acuerda contestar a la Sociedad «La Confianza», de Pollensa, que se atengan a la ley de Jurados Mixtos, y la de Contrato de Trabajo.

Contestar a Alianza Obrera Artanense que el Jurado Mixto de Agricultura aún no está funcionando, pues falta la elección del Presidente.

Se acuerda dar ingreso a la Sociedad Unión de Trabajadores del Campo, de Maria de la Salud, con 45 asociados y a Fraternidad Obrera, de Porreras, debiendo comunicar el número de asociados.

El Secretario,  
JUAN LLADÓ

Del Grupo Socialista  
de Sta. Catalina

El sábado próximo pasado dió su anunciada Charla nuestro compañero Juan Lladó, que versó sobre «Propaganda Socialista».

Abierto el acto por el compañero presidente cedió la palabra a Lladó quien de una manera clara y terminante expresó a los reunidos la manera en que debe de hacerse la propaganda Socialista y que los que tal quieren llamarse tienen la obligación de acudir en todos estos actos para ilustrarse política y socialmente.

Luego habló sobre la guerra que es la ruina de la humanidad ensalzando la figura del gran Jean Jaurés quien fué asesinado por la espalda por combatir y

oponerse a que estallase la gran «Epopéya mundial».

Trató luego de la economía mundial; al terminar fué muy aplaudido.

\*\*\*

Fué esta Charla muy entretenida y de bastante provecho por la intervención de los compañeros Nicolau, Torrens y Mora.

Nota.—Para el sábado próximo día 4 y a las 8 y media noche, se celebrará otra Charla que correrá a cargo del compañero A. Mora quien se presentará con el bonito parlamento: «Temas Sindicales».

Esperamos la asistencia de todos los afiliados, quedando invitados los simpatizantes con nuestras ideas.

V. NICOLAU

## «Salud y Cultura»

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a la Junta General, que tendrá lugar el próximo domingo a las 10 de la mañana.

Palma 3 de febrero de 1933.—El Comité.

## EL OBRERO BALEAR

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

en Palma, al mes . . . . .	0'35 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . . . .	1'35 »
extranjero, al año . . . . .	10'00 »
n paquetes, ejemplar . . . . .	0'09 »

## CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Matas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## NAVARRETE

## SASTRE

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

## COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G.M.—Palma

¡Obrero! Si no lees diariamente  
**EL SOCIALISTA**  
no tienes conciencia de tu misión.

## Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado  
y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

## LA FILADORA

Casa de  
confianza

## Formidable liquidación de artículos de INVIERNO

PAÑETE  
70 cm. ancho  
0'50 Ptas. metro

PANA COTTELÉ Superior  
colores de moda  
desde 1'50 Ptas. metro

IMPERMEABLES CABALLERO  
Gran Stock  
desde 10 Pesetas uno

SUETERS CABALLERO  
desde  
3'00 Pesetas uno

PAÑETE SUPERIOR  
90 cm. ancho  
desde 1'00 Ptas. metro

LANA 80 cm. ancho  
colores lisos novedad  
desde 3'00 Pesetas metro

GRANOTAS  
buena tela  
desde 10'00 Pesetas una

TOALLAS RUSAS  
desde  
2'75 Pesetas DOCENA

FRANELA NOVEDAD  
variedad en dibujos  
desde 1'00 Pesetas metro

ABRIGO Señora 140 cm.  
altas novedades  
desde 2'50 Pesetas metro

SUETERS  
Niño y Niña  
desde 3'00 Pesetas uno

MANTAS LANA  
Matrimonio  
desde 13'50 Pesetas una

IMPERMEABLES  
Niño  
desde 3'00 Pesetas uno

CAMISAS FRANELA  
Novedad  
desde 5'00 Ptas. una

SABANAS CURADO  
(cotonet mallorquí).

160 x 230 a 4'70 Pesetas una  
190 x 270 a 6'90  
210 x 290 a 8'40  
225 x 300 a 9'75

Y con igual baratura se liquidarán: Capotes, abrigos, pellizas, impermeables, reversibles, plumas y trincheras, echarpes, renards, corbatas, abrigos piel, pañuelos payesa 7 y 9/4, abrigos Señora confeccionados, blusitas, pullovers, chaquetas y toda clase de géneros de punnto para Señora; Caballero y niños, etc. etc. = RETAZOS RETAZOS RETAZOS RETAZOS

SASTRERIA A MEDIDA

Ventas al contado

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Precio fijo

ROPAS HECHAS PARA CABALLERO